



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de las Mujeres, es una organización dependiente de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Fomenta la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), representantes de 189 gobiernos aprobaron la Plataforma de Acción de Beijing, cuyo objetivo era eliminar los obstáculos que dificultaban la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

En dicha Plataforma se manifiesta lo siguiente: la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza recae sobre las mujeres; el acceso desigual a la enseñanza y la insuficiencia de las oportunidades educacionales; las desigualdades en materia de salud y acceso desigual a los servicios de atención médica y su insuficiencia; la violencia contra la mujer; las consecuencias de los conflictos para la mujer; la desigualdad de la participación de la mujer en la definición de las estructuras y políticas económicas y en el proceso de producción; la desigualdad en el ejercicio del poder en la adopción de decisiones; la falta de conciencia y respeto de los derechos humanos de la mujer reconocidos a nivel internacional y nacional; la movilización insuficiente de los medios informativos para promover la contribución de la mujer a la sociedad; la falta de reconocimiento y apoyo a la contribución de la mujer a la ordenación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

De acuerdo con dicha doctrina, el empoderamiento de la mujer se relaciona al rompimiento de muchos de los estereotipos y barreras culturales y sociales que con el pasar de los años va cambiando. Desde aquella Plataforma de ha avanzado y las mujeres han alcanzado puestos de liderazgo y responsabilidad, incluyendo la presidencia de países en todo el mundo. La mujer de hoy está presente en prácticamente todos los campos, desde la tecnología hasta la política.

Para Latinoamérica, la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, señaló que su prioridad para este año será empoderar a las mujeres para mejorar su participación política y su condición económica.

En este sentido, existen Mujeres que han abierto un camino para millones de mujeres en América que durante mucho tiempo les había sido negado. En nuestros



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tiempos la mujer resalta en distintos campos sociales como la política, la academia, la lucha social y cultural, en una región marcada por una profunda desigualdad económica y de género.

En este camino aún queda mucho por hacer y desde el Senado de la Nación se invita al conversatorio "Mujeres de Río Negro: rompiendo barreras y abriendo caminos", en el marco del día internacional de la mujer trabajadora. El mismo es organizado por la oficina legislativa de la Senadora Mónica Silva y se realiza en el salón Eva Perón del Palacio Legislativo CABA, el día 8 de marzo de 2024 a las 11.00 horas. Participan del mismo Julia Fernández (Parque Tecnológico Bariloche), Jenny Tamara Potes (Jugos SA), Mariana Barrera (Sidras Pülku) y Julieta Rimoldi (Alliance SAS), Moderadora: Lic. Valeria Zorat.

Siendo relevante destacar la organización y participación de mujeres rionegrinas.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural el conversatorio que se realizará en el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo CABA, el día 8 de marzo del año 2024 a las 11.00 hs, del que participan representantes rionegrinas: Julia Fernández (Parque Tecnológico Bariloche), Jenny Tamara Potes (Jugos SA), Mariana Barrera (Sidras Pülku) y Julieta Rimoldi (Alliance SAS), Moderadora: Lic. Valeria Zorat y es organizado por la oficina legislativa de la Senadora Mónica Silva.

Artículo 2°.- De forma.